

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI**

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2019

CONVOCA

A las personas que conforman la lista de elegibles para el cargo de OFICIAL MAYOR Y/O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL que se encuentren en espera de ser designados en propiedad, para que dentro del término comprendido entre el 27, 28 y 29 de mayo de 2019, manifiesten su interés en ocupar en PROPIEDAD el cargo de OFICIAL MAYOR Y /O SUSTANCIADOR DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, por renuncia del abogado Alejandro Suarez Cano, quedando vacante el cargo a partir del día 30 de mayo de 2019.

Los interesados deberán presentar su petición ante éste Juzgado en la Calle 8 No. 1-16, piso 3, edificio Entreceibas en la ciudad de Santiago de Cali, o al correo j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la respectiva hoja de vida con sus soportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la Honorable Corte Constitucional en la sentencia C-713 del 15 de junio de 2008. Esta convocatoria se publicará en un lugar visible de la Secretaria General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en la página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cali; así mismo, se remitirá correo electrónico de cada uno de las personas que conforman dicho registro de elegibles. Atendida la convocatoria se proveerá la vacante con quien se encuentre en mejor posición

ATENTAMENTE,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above the printed name and title.

LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS
JUEZ